

FORMATO N° 13

Regresar

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	08-2025-CS
---	----------------	------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°01-2025-GRC/HV-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE MEDIANTE IOARRR N°2620575 - CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	- Para la admisión:	5/05/2025	5/05/2025	10:00	18:40
	- Para la evaluación:	6/05/2025	6/05/2025	09:00	14:15
	- Para la calificación:	6/05/2025	6/05/2025	16:00	18:15
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	6/05/2025	6/05/2025	18:16	18:50



3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
			Tiene Conocimiento Técnico en el Objeto Materia de la Contratación	Titular:	X
Presidente	VALENTIN FELIX CALDERON CHAVEZ	Condición		Suplente:	
Primer Miembro	LAURA YSABEL CRUZADO CORDOVA	Condición	Área Usuaría	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	DANILO ENCINAS SANTOS PIZARRO	Condición	Órgano Encargado de la Contrataciones	Titular:	X
				Suplente:	



4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A. 20100162238	
2	DROCSA S.A.C. 20338022850	
3	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L. 20438551825	
4	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20447790999	
5	BAIRES S.A.C. 20464408623	
6	ALQUIMIA LABORATORIO CENTRAL S.A.C. 20486591529	
7	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. 20501887286	
8	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20512900896	
9	SCIENTIFIC SUPPLIES & SERVICES E.I.R.L 20517977871	
10	CUPRUM METAL TRADING SAC 20518676700	
11	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L. 20524983924	
12	ASECO PERU S.A.C. 20565911920	
13	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C. 20566216109	
14	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20600930801	
15	ALJO UNITAS S.A.C. 20602108938	
16	SAINT INDUSTRY E.I.R.L. 20603346344	
17	CF DISMED S.A.C. 20603460554	
18	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. 20604404291	
19	LABORATORIOS Y SUMINISTROS DEL PACIFICO E.I.R.L. 20604736766	
20	BOSON TEC S.A.C. 20605853553	
21	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C. 20606042044	
22	PROVEMED S.A.C. 20608422499	
23	SYSTEM MED S.A.C. 20609841878	
24		



5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. 20604404291
2	PROVEMED S.A.C. 20608422499
3	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 20613114247
4	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L. 20524983924
...	

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
DE SER EL CASO, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.		
SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)		
El órgano a cargo del procedimiento de selección solicitó al postor OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, conforme a la siguiente información:		
- Fecha de publicación en el SEACE de la solicitud de	5/05/2025	
- Fecha de presentación de la(s) subsanación(es):	6/05/2025	
- Detallar el documento o error que se subsanó:	SOLICITA LA SUBSANACION DE LA NO PRESENTACION DE LA COPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA PODER, ART. 60.3	
BASE LEGAL		
Numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta".		
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	SEGÚN ANEXO Nº1 (CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y SU EVALUACION) QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA
2	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SEGÚN ANEXO Nº1 (CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y SU EVALUACION) QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA
3	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	SEGÚN ANEXO Nº1 (CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y SU EVALUACION) QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTA
...		
6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	PROVEMED S.A.C.	Item 1
...		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 PROVEMED S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	80 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	10 puntos
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)	0 puntos
	TOTAL	100 puntos
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	
...	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PROVEMED S.A.C.	100 puntos
...		
IMPORTANTE:		



8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROVEMED S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	CAPACIDAD LEGAL	X		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR ...			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
...		

9 RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)

9.1 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición
		Sí	No	
1				
...				

9.2 DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)

En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1					
...					

IMPORTANTE:

En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.



DATOS DE LA SOLICITUD DE CCP Y APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD (DE CORRESPONDER)		
En caso que el(los) postor(es) no reduzca(n) su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, consignando la siguiente información:		
DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
Mediante [7] de fecha [8], se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal hasta por el monto de [9].		
Ampliación de CCP	Sí: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Fecha de ampliación de CCP		
Monto de ampliación de CCP		
Ampliación de Previsión Presupuestal	Sí: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Fecha de ampliación de Previsión Presupuestal		
Monto de ampliación de Previsión Presupuestal		
DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD		
Mediante [10] de fecha [11], se solicitó al Titular de la Entidad la aprobación para considerar válida la oferta económica que supera el valor estimado.		
Aprobación del Titular de la Entidad	Sí: <input type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Tipo y número del documento de aprobación		
Fecha del documento de aprobación		
IMPORTANTE:		
En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, según lo previsto en el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento.		

10	DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)	
	Nº	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para el rechazo
	1	
	...	
	IMPORTANTE:	
	De rechazarse alguna de las ofertas el órgano a cargo del procedimiento de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, según lo previsto en el numeral 76.2 del artículo 76 del Reglamento.	

11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
		MONTO ADJUDICADO
	1	PROVEMED S.A.C.
		S/ 74,950.00

12	ACUERDO ADOPTADO		
	El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:		
	Unanimidad: <input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría: <input type="checkbox"/>	Fundamento del discrepante: <input type="checkbox"/>

13			
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
	VALENTIN FELIX CALDERON CHAVEZ	LAURA YSABEL CRUZADO	DANILO ENCINAS SANTOS PIZARRO
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

A.S. Nº01-2025-GRC-HV-1 - ADMISION DE OFERTAS: ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE MEDIANTE IOARRR Nº2620575 - CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL

ANEXO Nº1				
POSTOR (ES)	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C	PROVEMED S.A.C	OMC LABPRO S.A.C.	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L
ANEXO Nº1 a) Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE, MYPE SI CUMPLE PAG. 7 LITERAL F	CUMPLE MYPE NO CUMPLE PAG. 4 LITERAL X	CUMPLE SE SOLICITO SUBSANACION CON ACTA Nº06-2025-CS, EN DONDE LA OMISION DE LA NO PRESENTACION DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDAD PUBLICA O UN PRIVADO EJERCIENDO FUNCION PUBLICA. EN REFERENCIA A LA DECLARACION DEL ANEXO Nº1- ART. 60.3 RLCE. EL DIA 06/05/2025, SUBSANO LO SOLICITO, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 60.3, EL DOCUMENTO SUBSANADO NO ESTA EMITIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.	CUMPLE, MYPE SI NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL NO INDICA DENTRO DE SUS FACULTADES, PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, ESTANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE TAL FIN, (...). ADEMAS NO PRESEN
ANEXO Nº2 - b) Declaración jurada declarando que: DE ACUERDO AL ART. 52 RLCE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO Nº3 - c) Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO: ficha, manuales, catalogos, folletos, carta de fabricante	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 41. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 24 MATERIAL), (A02: PAG. 24, TAMAÑO INTERNO) (A03: PAG. 24)(A04: EL GRAFICO NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES)(A05: NO ESPECIFICA EL SISTEMA DE COMPENSACION DEL FLUJO DE AIRE)(A06: PAG. 28)(A07: PAG. 32) (A08: PAG. 24 Y 28) (A09: PAG. 36, OPCIONAL) (A10: PAG. 27) (A11: PAG. 24) (A12: LA IMAGEN NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS) (A13: PAG. 24) (A14: PAG. 31) (A15: PAG. 30) (A16: PAG. 24) (A17: PAG. 24) (A18: PAG. 31) (A19: PAG. 32) (A20: PAG. 24) (A21: PAG. 31) (A22: PAG. 24, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA QUE TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (A23: PAG. 24 Y 30) (A24: PAG. 24) (A25: PAG. 21, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE PRESENTA DECLARACION JURADA, Y EN LA PAG. 24, NO SE IDENTIFICADO ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA)(A26: PAG. 27) (A27: PAG. 39)	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 20. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 15) (A02: PAG. 15) (A03: PAG. 12) (A04: documentos emitidos por el fabricante, PAG. 17) (A05: PAG. 14) (A06: PAG. 15) (A07: PAG. 13) (A08: PAG. 13 Y 15) (A09: PAG. 15, OPCIONAL) (A10: PAG. 13) (A11: documentos emitidos por el fabricante, PAG. 17) (A12: PAG. 15) (A13: PAG. 15) (A14: PAG. 15) (A15: PAG. 15) (A16: PAG. 15 Y 17) (A17: PAG. 15) (A18: PAG. 14) (A19: PAG. 14) (A20: PAG. 15) (A21: PAG. 15) (A22: PAG. 15) (A23: PAG. 15) (A24: PAG. 15) (A25: PAG. 17) (A26: PAG. 12) (A27: PAG. 17)	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 22. (A01: PAG. 9) (A02: PAG. 9) (A03: PAG. 9) (A04: PAG. 10) (A05: PAG. 10) (A06: PAG. 10) (A07: PAG. 10) (A08: PAG. 09 Y 10) (A09: PAG. 9, OPCIONAL) (A10: PAG. 10) (A11: PAG. 9) (A12: PAG. 10) (A13: PAG. 9) (A14: PAG. 11) (A15: PAG. 11) (A16: PAG. 9) (A17: PAG. 9 Y 11) (A18: PAG. 9) (A19: PAG. 11) (A20: PAG. 9) (A21: PAG. 9) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 9, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (A23: PAG. 9) (A24: PAG. 11) (A25: PAG. 11) (A26: PAG. 9) (A27: PAG. 11)	NO CUMPLE NO ADIUNTA DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 9 Y 11) (A02: PAG. 26) (A03: PAG. 27) (A04: PAG. 16) (A05: PAG. 19) (A06: PAG. 19, 20 Y 25) (A07: PAG. 20) (A08: PAG. 19 Y 20) (A09: PAG. 20, OPCIONAL) (A10: PAG. 20) (A11: PAG. 18 Y 25) (A12: PAG. 17) (A13: PAG. 19, NO PRECISA SI ES AUTOAJUSTABLE) (A14: PAG. 26) (A15: PAG. 25 Y 26) (A16: 19, 25 Y 26) (A17: PAG. 17 Y 26, NO ESPECIFICA EL GROSOR DEL VIDRIO LAMINADO) (A18: PAG. 17) (A19: PAG. 19) (A20: PAG. 30) (A21: PAG. 26) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 18, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (NO CUMPLE A23: PAG. 18, 25 Y 26, NO INDICA POTENCIA MINIMA 15W) (NO CUMPLE A24: PAG. 25, NO EVIDENCIA LA CARGA DE 500 W) (A25: PAG. 26, NO SE ESPECIFICA ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA) (A26: PAG. 15, 24 Y 26) (A27: PAG. 15 Y 24)
ANEXO Nº4 - declaración jurada de plazo de entrega	52 DIAS CALENDARIOS	52 DIAS CALENDARIOS	52 DIAS CALENDARIOS	51 DIAS CALENDARIOS
ANEXO Nº5 - a) Promesa de consorcio legalizada, de ser el caso	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ANEXO Nº6 - f) El monto de la oferta	S/ 105,000.00	S/ 74,950.00	S/ 64,500.00	S/ 54,534.00
DOCUMENTACION FACULTATIVA	ANEXO Nº10 -solicitud de bonificación del 5%	CUMPLE PAGINA 84, 85	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
DOCUMENTACION FACULTATIVA	ANEXO Nº10 -solicitud de bonificación del 5%	CUMPLE PAGINA 84, 85	NO CORRESPONDE	CUMPLE PAGINA 45 Y 51
El comité de selección actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad. Todos los miembros del comité de selección gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables por su actuación, salvo en relación a los actos por los cuales aquellos hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante. El comité de selección, de acuerdo a las Bases Integradas en el Capítulo II, en el numeral 2.2.1.1., a verificado a presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.				
OBSERVACIONES DE SER EL CASO	SOBRE EL LITERAL NO CUMPLE EN LO SIGUIENTE: (A04: EL GRAFICO NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES) (NO CUMPLE CON A05: NO ESPECIFICA EL SISTEMA DE COMPENSACION DEL FLUJO DE AIRE), (NO CUMPLE A12: LA IMAGEN NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 24, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (NO CUMPLE CON A25: PAG. 21, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE PRESENTA DECLARACION JURADA, Y EN LA PAG. 24, NO SE IDENTIFICADO ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA)		SUBSANO LO SOLICITO, SIN EMBARGO NO CUMPLE, DE ACUERDO AL ARTICULO 60.3, EL DOCUMENTO SUBSANADO NO ESTA EMITIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA. (NO CUMPLE CON A22: PAG. 9, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION)	NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL NO INDICA DENTRO DE SUS FACULTADES, PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, ESTANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE TAL FIN, (...). NO CUMPLE EN PRESENTAR DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE. (NO CUMPLE, A17: PAG. 17 Y 26, NO ESPECIFICA EL GROSOR DEL VIDRIO LAMINADO) (NO CUMPLE A23: PAG. 18, 25 Y 26, NO INDICA POTENCIA MINIMA 15W) (NO CUMPLE A24: PAG. 25, NO EVIDENCIA LA CARGA DE 500 W) (NO CUMPLE A25: PAG. 26, NO SE ESPECIFICA ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA)
ESTADO (SI ADMITIDO / NO ADMITIDO)	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
CAPITULO III - 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION	A) CAPACIDAD LEGAL: Copia simple de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitido por DIGEMID, si lo corresponde	CUMPLE PAG. 43 Y 44		
	Presentar este listado o documento emitido por DIGEMID que el bien no requiere de registro sanitario	CUMPLE PAG. 45 AL 47		
	B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
C) CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE PAG. 52			



El comité de selección, de acuerdo a las Bases Integradas, de acuerdo al numeral 3.2, en el Capítulo III. Realizo la revisión para el cumplimiento de los requisitos de Calificación. La oferta que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada

OBSERVACIONES DE SER EL CASO					
ESTADO (SI CALIFICA / NO CALIFICA)			CALIFICADO		
CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACION	FACTOR PRECIO PUNTAJE: $P_m = (O_m \times PMP) / O_i$		80		
	FACTOR PLAZO: de 46 hasta 52 días (10 puntos), de 53 hasta 59 días (05 puntos)		10		
	FACTOR GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR: mas de 37 hasta 48 meses (5 puntos), mas de 49 hasta 60 meses (10 puntos)	0	10		
PUNTAJE OBTENIDO SUB TOTAL		0	100	0	0
DOCUMENTACION FACULTATIVA	ANEXO N°10 - bonificación del 5% sobre el puntaje obtenido	0	0	0	0
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL		0	100	0	0

O_m (precio de la oferta mas baja), PMP (puntaje maximo del precio - 60 puntos), O_i (precio i (oferta))



A.S. N°01-2025-GRC-HV-1 - ADMISION DE OFERTAS: ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE MEDIANTE IOARRR N°2620575 - CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL

ANEXO N°1				
POSTOR (ES)	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C	PROVEMED S.A.C	OMC LABPRO S.A.C.	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.
ANEXO N°1 a) Acreditación de la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE, MYPE SI	CUMPLE MYPE NO	CUMPLE	CUMPLE, MYPE SI
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CUMPLE PAG. 7 LITERAL F	CUMPLE PAG. 4 LITERAL X	SE SOLICITO SUBSANACION CON ACTA N°06-2025-CS, EN DONDE LA OMISION DE LA NO PRESENTACION DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR ENTIDAD PUBLICA O UN PRIVADO EJERCENDO FUNCION PUBLICA. EN REFERENCIA A LA DECLARACION DEL ANEXO N°1. ART. 60.3 RLCE. EL DIA 06/05/2025, SUBSANO LO SOLICITO, SIN EMBARGO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 60.3, EL DOCUMENTO SUBSANADO NO ESTA EMITIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.	NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL NO INDICA DENTRO DE SUS FACULTADES, PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, ESTANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE TAL FIN, (...). ADEMAS NO PRESEN
ANEXO N°2 - b) Declaración jurada declarando que: DE ACUERDO AL ART. 52 RLCE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO N°3 - c) Declaración jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTO COMPLEMENTARIO: ficha, manuales, catalogos, folletos, carta de fabricante	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 41. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 24 MATERIAL), (A02: PAG. 24, TAMAÑO INTERNO) (A03: PAG. 24)) (A04: EL GRAFICO NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES) (A05: NO ESPECIFICA EL SISTEMA DE COMPENSACION DEL FLUJO DE AIRE) (A06: PAG. 28) (A07: PAG. 32) (A08: PAG. 24 Y 28) (A09: PAG. 36, OPCIONAL) (A10: PAG. 27) (A11: PAG. 24) (A12: LA IMAGEN NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS) (A13: PAG. 24) (A14: PAG. 31) (A15: PAG. 30) (A16: PAG. 24) (A17: PAG. 24) (A18: PAG. 31) (A19: PAG. 32) (A20: PAG. 24) (A21: PAG. 31) (A22: PAG. 24, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA QUE TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (A23: PAG. 24 Y 30) (A24: PAG. 24) (A25: PAG. 21, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE PRESENTA DECLARACION JURADA, Y EN LA PAG. 24, NO SE IDENTIFICADO ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA) (A26: PAG. 27) (A27: PAG. 39)	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 20. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 15) (A02: PAG. 15) (A03: PAG. 12) (A04: documentos emitidos por el fabricante. PAG. 17) (A05: PAG. 14) (A06: PAG. 15) (A07: PAG. 13) (A08: PAG. 13 Y 15) (A09: PAG. 15, OPCIONAL) (A10: PAG. 13) (A11: documentos emitidos por el fabricante, PAG. 17) (A12: PAG. 15) (A13: PAG. 15) (A14: PAG. 15) (A15: PAG. 15) (A16: PAG. 15 Y 17) (A17: PAG. 15) (A18: PAG. 14) (A19: PAG. 14) (A20: PAG. 15) (A21: PAG. 15) (A22: PAG. 15) (A23: PAG. 15) (A24: PAG. 15) (A25: PAG. 17) (A26: PAG. 12) (A27: PAG. 17)	DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE PAG. 22. (A01: PAG. 9) (A02: PAG. 9) (A03: PAG. 9) (A04: PAG. 10) (A05: PAG. 10) (A06: PAG. 10) (A07: PAG. 10) (A08: PAG. 09 Y 10) (A09: PAG. 9, OPCIONAL) (A10: PAG. 10) (A11: PAG. 9) (A12: PAG. 10) (A13: PAG. 9) (A14: PAG. 11) (A15: PAG. 11) (A16: PAG. 9) (A17: PAG. 9 Y 11) (A18: PAG. 9) (A19: PAG. 11) (A20: PAG. 9) (A21: PAG. 9) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 9, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (A23: PAG. 9) (A24: PAG. 11) (A25: PAG. 11) (A26: PAG. 9) (A27: PAG. 11)	NO CUMPLE NO ADJUNTA DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE. SOBRE LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LO SIGUIENTE SON: (A01: PAG. 9 Y 11) (A02: PAG. 26) (A03: PAG. 27) (A04: PAG. 16) (A05: PAG. 19) (A06: PAG. 19, 20 Y 25) (A07: PAG. 20) (A08: PAG. 19 Y 20) (A09: PAG. 20, OPCIONAL) (A10: PAG. 20) (A11: PAG. 18 Y 25) (A12: PAG. 17) (A13: PAG. 19, NO PRECISA SI ES AUTOAJUSTABLE) (A14: PAG. 26) (A15: PAG. 25 Y 26) (A16: 19, 25 Y 26) (A17: PAG. 17 Y 26, NO ESPECIFICA EL GROSOR DEL VIDRIO LAMINADO) (A18: PAG. 17) (A19: PAG. 19) (A20: PAG. 30) (A21: PAG. 26) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 18, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (NO CUMPLE A23: PAG. 18, 25 Y 26, NO INDICA POTENCIA MINIMA 15W) (NO CUMPLE A24: PAG. 26, , NO SE EVIDENCIA LA CARGA DE 500 W) (A25: PAG. 26, , NO SE ESPECIFICA ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA) (A26: PAG. 15, 24 Y 26) (A27: PAG. 15 Y 24)
ANEXO N°4 - declaracion jurada de plazo de entrega	52 DIAS CALENDARIOS	52 DIAS CALENDARIOS	52 DIAS CALENDARIOS	51 DIAS CALENDARIOS
ANEXO N°5 - e) Promesa de consorcio legalizada, de ser el caso	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ANEXO N°6 - f) El monto de la oferta	S/ 105,000.00	S/ 74,950.00	S/ 64,500.00	S/ 54,534.00
DOCUMENTACION FACULTATIVA	ANEXO N°10 -solicitud de bonificacion del 5%	CUMPLE PAGINA 84. 85	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El comité de selección actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad. Todos los miembros del comité de selección gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables por su actuación, salvo en relación a los actos por los cuales aquellos hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante. El comité de selección, de acuerdo a las Bases Integradas en el Capítulo II, en el numeral 2.2.1.1., a verificado a presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.				
OBSERVACIONES DE SER EL CASO	SOBRE EL LITERAL NO CUMPLE EN LO SIGUIENTE: (A04: EL GRAFICO NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES) (NO CUMPLE CON A05: NO ESPECIFICA EL SISTEMA DE COMPENSACION DEL FLUJO DE AIRE), (NO CUMPLE A12: LA IMAGEN NO DA MAYOR SUSTENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS) (NO CUMPLE CON A22: PAG. 24, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION) (NO CUMPLE CON A25: PAG. 21, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE PRESENTA DECLARACION JURADA, Y EN LA PAG. 24, NO SE IDENTIFICADO ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA)		SUBSANO LO SOLICITO, SIN EMBARGO NO CUMPLE , DE ACUERDO AL ARTICULO 60.3, EL DOCUMENTO SUBSANADO NO ESTA EMITIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA. (NO CUMPLE CON A22: PAG. 9, NO CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TECNICAS, YA QUE NO INDICA EL TEMPORIZADOR Y/O INDICADOR DE DURACION)	NO CUMPLE CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL NO INDICA DENTRO DE SUS FACULTADES, PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, ESTANDO FACULTADO PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE TAL FIN, (...). NO CUMPLE EN PRESENTAR DOCUMENTO DE FABRICACION EMITIDO POR EL FABRICANTE. (NO CUMPLE, A17: PAG. 17 Y 26, NO ESPECIFICA EL GROSOR DEL VIDRIO LAMINADO) (NO CUMPLE A23: PAG. 18, 25 Y 26, NO INDICA POTENCIA MINIMA 15W) (NO CUMPLE A24: PAG. 26, NO SE EVIDENCIA LA CARGA DE 500 W) (NO CUMPLE A25: PAG. 26, , NO SE ESPECIFICA ENCHUFE GRADO MEDICO CON TOMA A TIERRA)
ESTADO (SI ADMITIDO / NO ADMITIDO)	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
CAPITULO III - 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION	A) CAPACIDAD LEGAL: Copia simple de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento emitido por DIGEMID, si lo corresponde		CUMPLE PAG. 43 Y 44	
	Presentar este listado o documento emitido por DIGEMID que el bien no requiere de registro sanitario		CUMPLE PAG. 45 AL 47	
	B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE	
	C) CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE PAG. 52	

El comité de selección, de acuerdo a las Bases Integradas, de acuerdo al numeral 3.2. en el Capítulo III. Realizo la revisión para el cumplimiento de los requisitos de Calificación. La oferta que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

OBSERVACIONES DE SER EL CASO					
ESTADO (SI CALIFICA / NO CALIFICA)			CALIFICADO		
CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACION	FACTOR PRECIO PUNTAJE: $Pi = (Om \times PMP / Oi)$		80		
	FACTOR PLAZO: de 46 hasta 52 días (10 puntos), de 53 hasta 59 días (05 puntos)		10		
	FACTOR GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR: mas de 37 hasta 48 meses (5 puntos), mas de 49 hasta 60 meses (10 puntos)	0	10		
PUNTAJE OBTENIDO SUB TOTAL		0	100	0	0
DOCUMENTACION FACULTATIVA	ANEXO N°10 - bonificación del 5% sobre el puntaje obtenido	0	0	0	0
PUNTAJE OBTENIDO TOTAL		0	100	0	0

Om (precio de la oferta mas baja), PMP (puntaje maximo del precio - (60 puntos), Oi (precio i oferta)

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE PROPUESTAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - UNIDAD EJECUTORA 403 - HOSPITAL DE VENTANILLA

N° IDENTIFICACION: 1452

Tipo de Proceso: Adjudicación Simplificada N°01-2025-GRC-HV-1

Descripción del Objeto: ADMISION DE OFERTAS: ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE MEDIANTE IOARRR N°2620575 - CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL

N° ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	RUC DEL POSTOR	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE			PUNTAJE ADICIONAL	MONTO OFERTA S/.	PUNTAJE FINAL	MONTO ADJUDICADO	OBSERVAC	
						PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA						TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	BIEN	S/75,000.00	20608422499	PROVEMED SAC	80	10	10	100	0	S/74,950.00	100	S/74,950.00	N°1 LUGA (GANADOR)



VALENTIN FELIX CALDERON CHAVEZ
PRESIDENTE DE SELECCION



LAURA YSABEL BRUNO GARRDOVA
PRIMER MIEMBRO DE SELECCION



DANILO ENCINAS SANTOS PIZARRO
SEGUNDO MIEMBRO DE SELECCION